



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

**ACTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS  
BOLSA DE EMPLEO  
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO  
AYUNTAMIENTO DE COAÑA**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 12:15 horas del día 8 de febrero de 2017, se reúne la Mesa de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2017, formada por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
  - o Doña Marta Coronas Martínez (Trabajadora Social del Ayuntamiento).
  - o Doña Natividad López García (empleada municipal)
  - o Doña Matilde Bustelo Díaz (empleada municipal, representante del Sindicato UGT)
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).

Se procede a la revisión de la documentación recibida de los aspirantes a formar parte de esta Bolsa de Empleo y según las bases que rigen este proceso selectivo, para establecer las listas provisionales de inscritos/as, admitidos/as y excluidos/as, por orden de registro de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Coaña.

**LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS/AS**

<i>Nº REG</i>	<i>DNI</i>
73	45.429.538-F
89	53.520.977-T
90	53.519.152-S
94	53.518.403-W
106	76.938.266-T
122	45.431.497-B
125	53.520.925-V
140	76.940.249-M



**AYUNTAMIENTO DE COAÑA**

142	15.485.012-D
145	76.944.496-C
157	53.518.487-V
158	53.518.284-K
163	45.432.463-B
164	45.429.910-B
180	09.442.229-Q
186	53.152.268-G

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS**

<i>Nº REG</i>	<i>DNI</i>
73	45.429.538-F
89	53.520.977-T
90	53.519.152-S
94	53.518.403-W
106	76.938.266-T
122	45.431.497-B
125	53.520.925-V
140	76.940.249-M
142	15.485.012-D
145	76.944.496-C
157	53.518.487-V
158	53.518.284-K
163	45.432.463-B
164	45.429.910-B

**LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS**

<i>Nº REG</i>	<i>DNI</i>	<i>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</i>
180	09.442.229-Q	No presentación de titulación requerida
186	53.152.268-G	No presentación de titulación requerida

Es por ello que el Tribunal, finalizada la revisión de los documentos aportados por los aspirantes, da paso a la publicación de las listas provisionales de inscritos/as, admitidos/as y excluidos/as, haciendo además mención del motivo de exclusión.



**AYUNTAMIENTO DE COAÑA**

Asimismo, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el martes día 14 de febrero de 2017 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y tras reunirse de nuevo esta Mesa de Selección, serán publicadas las listas definitivas de admitidos/as al proceso selectivo, así como la información relativa al lugar, día y hora de realización de la entrevista personal establecida en las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 14:10 horas, del 8 de febrero de 2017.

EL TRIBUNAL